

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 9 de abril del 2020

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAPROSIDE S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizados los Estados Financieros de la Compañía **LAPROSIDE S.A.**, al cierre del 31 de diciembre del 2019, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como-parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las NORMAS NIIF y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así como los actos de los administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha realizado operaciones como se las tenía programadas y presupuestadas, por lo que a la fecha no se presentan valores en ninguno de los Estados Financieros, por lo que estamos a la espera de que, en el 2020, podamos lograr las proyecciones realizadas para beneficios de los Socios, Administradores y trabajadores en general.

Atentamente,



**Ec. Milton E. Marmol Cevallos**  
**COMISARIO**